

20/08/2014

Arica: Perro antidrogas delató a hombres que trasladaban un poco más de 16 kilos de cocaína

Como autores del delito de tráfico ilícito de estupefacientes fueron formalizados por la Fiscalía de Arica Carlos Ortiz Faúndez y Manuel Faúndez Sepúlveda, luego de ser detenidos por carabineros del Control Carretero de Cuya transportando un poco más de 16 kilos de clorhidrato de cocaína al interior de un automóvil.



De acuerdo a los antecedentes expuestos en la audiencia de formalización, el hecho se registró cerca de las 3 de la madrugada del martes, ocasión en que ambos individuos arribaron al control carretero a bordo de un vehículo particular (conducido por Ortiz Faúndez) procediendo a realizar las trámites respectivos. Tras ello personal policial acompañado de un perro adiestrado en drogas revisó la máquina, instante en que el can alertó la presencia de sustancias prohibidas al interior del automóvil.

Posteriormente los efectivos policiales revisaron el vehículo detectando que el parachoques delantero y trasero estaban confeccionados con fibra de vidrio y fijado en sus extremos con pernos y tuercas nuevas hallando en su interior un total de 16 kilos 700 gramos de cocaína, por lo que sus ocupantes fueron detenidos.

Posteriormente los efectivos policiales revisaron el vehículo detectando que el parachoques delantero y trasero estaban confeccionados con fibra de vidrio y fijado en sus extremos con pernos y tuercas nuevas hallando en su interior un total de 16 kilos 700 gramos de cocaína, por lo que sus ocupantes fueron detenidos.

Carlos Ortiz y Manuel Faúndez fueron imputados en calidad de autores de tráfico de drogas. La Fiscalía solicitó su prisión preventiva, la que fue acogida por el Juzgado de Garantía por lo que ambos quedaron privados de libertad, fijándose un plazo de investigación de 90 días.